



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO el Expediente digital N° UNMSM-20220032498 de fecha 26 de abril de 2022, relativo a la rectificación de apellido del ex alumno Harold Alexis De la Cruz Vilchez;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 000564-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 8 de julio de 2022, se otorga el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**, al egresado **Harold Alexis De La Cruz Vilchez**, con código de matrícula N° 14200014.

Que mediante **HOJA DE ENVIO** N° 000777-2022-R/UNMSM de fecha 12 de agosto de 2022, el Jefe de la Unidad de Proyectos de Resoluciones Rectorales, señala verificar en la Resolución de Decanato N° 000564-2022-D-FISI/UNMSM, el primer apellido del exalumno, porque no coincide con la partida de nacimiento;

Que de acuerdo al artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N.° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1. **Modificar** la Resolución de Decanato N° 000564-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 8 de julio de 2022, en lo referente al primer apellido del bachiller, como se indica:

Dice: Harold Alexis De La Cruz Vilchez

Debe decir: Harold Alexis **De La Cruz** Vilchez

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. **Elévese** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

CND/gli

